

Editorial RLG Nº 141 de Octubre 2011

Octubre 1º: Día Internacional de las personas de edad – Oportunidades y retos del envejecimiento mundial.

Este año la celebración del *Día Internacional de las Personas de Edad* tiene una importancia especial porque invita a examinar la aplicación del *Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*, aprobado el año 2002 por la Segunda Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.

Al reconocer el valor de la prolongación de la vida humana, se destaca el emerger de las personas viejas como nuevos y cada vez más numerosos actores y autores sociales que buscan contribuir al logro de sociedades inclusivas, que realmente sean *para todas las edades*. En concordancia con esta realidad, las personas adultas mayores, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en relación con el envejecimiento y la vejez, se han movilizado en prácticamente todos los países de América Latina, para reclamar el reconocimiento de los Derechos Humanos en la vejez y el impostergable requerimiento de un trato digno.

Sin duda, *ad portas* de cumplirse diez años de la aprobación del *Plan de Madrid* se han incrementado, en mayor o menor grado, la visibilización y el conocimiento acerca del proceso de envejecer que acompaña la vida de principio a fin, así como la evidencia de la heterogeneidad de la población vieja, lo cual nos permite hablar de 'vejeces', más que de vejez, puesto que entre más vivimos, más diferentes somos.

Así, las personas adultas mayores, en los distintos contextos y habida cuenta de sus diversas expectativas y esperanzas, como también de las crecientes inequidades sociales, económicas y políticas, que se constituyen en formas de maltrato y negligencia estructurales, comienzan a interpelar a sus gobiernos y a la sociedad civil. Buscan que se les demuestre con hechos concretos y con políticas sustentables en el tiempo, su inclusión en los planes de desarrollo nacionales y locales; que se conviertan en realidad los compromisos adquiridos por los distintos Estados y países en lo que se refiere a las orientaciones prioritarias definidas en el *Plan de Madrid*: (1) participación real en el desarrollo de sus países, (2) condiciones de vida coherentes con salud integral y Bienestar, (3) entornos físicos y sociales accesibles y, en la práctica, respetuosos de la diversidad y *para todas las edades* y condiciones.

En todo y cada uno de nuestros países es fundamental cuestionarnos, no sólo acerca de lo que se hace, sino ante todo de la clase de medidas que se toman en relación con el envejecer y el ser persona vieja, hoy y en el mañana. ¿Se trata de medidas esporádicas y asistencialistas basadas en creer, equivocadamente, que todas las personas son igualmente vulnerables por tener 60 y más años?, o: ¿se busca, en cambio, contribuir a fortalecer capacidades y afianzar derechos de las personas en la vejez? Si se perpetúa el asistencialismo como forma de relación social y política, resulta imposible conseguir cambios verdaderamente significativos para transformar el envejecimiento y la vejez en fuerza social, cultural, política y económica al servicio del logro de sociedades realmente inclusivas.

Los gobiernos tendrán que tomar en cuenta que las generaciones viejas de hoy, cada vez más crecientes, están evidenciando que no están dispuestas a 'cambiar dignidad por dádivas', a renunciar a los derechos y a la dignidad que les corresponde como personas.

Octubre de 2011.

Últimas Actualizaciones: <http://www.gerontologia.org/>

Mensaje del Secretario General de Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad. 1º de octubre de 2011.

El próximo año se cumplirá el décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Este hito queda reflejado en el tema del Día Internacional de las Personas de Edad de este año, Puesta en marcha de Madrid + 10: crecientes oportunidades y retos del envejecimiento mundial. Este año conmemoramos también el vigésimo aniversario de la aprobación de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. Estos principios básicos (independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad) consagran los derechos humanos de las personas de edad y fijan los objetivos que nos debemos proponer alcanzar.

El próximo año se cumplirá el décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Este hito queda reflejado en el tema del Día Internacional de las Personas de Edad de este año, Puesta en marcha de Madrid + 10: crecientes oportunidades y retos del envejecimiento mundial. Este año conmemoramos también el vigésimo aniversario de la aprobación de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad. Estos principios básicos (independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad) consagran los derechos humanos de las personas de edad y fijan los objetivos que nos debemos proponer alcanzar.

Casi dos tercios de las personas de edad viven en países en desarrollo; no obstante, estas siguen quedando al margen de la mayoría de los programas generales de desarrollo mundiales, regionales y nacionales. Mientras la comunidad se apresta a hacer balance del desarrollo sostenible y se propone trazar un programa de desarrollo para el futuro, es importante que las necesidades y las contribuciones de las personas de edad se tengan más presentes. Las personas de edad realizan una contribución dinámica y esencial al desarrollo y la estabilidad de la sociedad; se puede y se debe hacer más para aprovechar su potencial.

En el último decenio se han logrado avances en la formulación de planes de acción nacionales relativos al envejecimiento, incluida la institución del pago de pensiones no contributivas en algunos países en desarrollo. No obstante, la discriminación y la exclusión social persisten. Estos problemas constituyen una prioridad para el recientemente establecido Grupo de Trabajo de composición abierta de la Asamblea General sobre el envejecimiento.

Al conmemorar los hitos logrados en el desarrollo mundial en pro de las personas de edad, reconfirmemos nuestro compromiso con la plena aplicación del Plan de Acción de Madrid. En el actual entorno fiscal debemos hacer lo posible por que las personas de edad gocen de un acceso sin trabas a los servicios de protección social, atención a largo plazo y salud pública. En este Día Internacional de las Personas de Edad, exhorto a los gobiernos y a las comunidades de todo el mundo a ofrecer más oportunidades a sus mayores.

1 de Octubre de 2011
Con diversas actividades se celebró el
Día Internacional de las Personas Adultas Mayores
Algunas...

Brasil: Alagoas se engaja na luta pelos direitos da pessoa idosa. [Leer más...](#)

Chile: Adultos mayores presentan una propuesta de Declaración de Derechos de los Adultos Mayores. [Leer más...](#)

Paraguay: Realizan Marcha por la Dignidad de los Adultos Mayores. [Leer más...](#)

Perú: Demandan convención internacional por los derechos de las personas adultas mayores. [Leer más...](#)

Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Salud, referente al ejercicio del derecho a la salud de las personas mayores. Estudio temático sobre el ejercicio del derecho a la salud de las personas mayores realizado por el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Anand Grover. [Leer documento...](#)

OMS. Envejecimiento y ciclo de vida. Una vida larga es un signo de buena salud. El envejecimiento de la población mundial, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, es un indicador de la mejora de la salud mundial. La población mundial de 60 años o más es de 650 millones, y se calcula que en 2050 alcanzará los 2000 millones. Sin embargo, esta tendencia positiva se acompaña de retos sanitarios especiales para el siglo XXI. [Leer más...](#)

CEDAW. Recomendación general N° 27 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas sobre las mujeres adultas mayores y la protección de sus derechos humanos. [Leer más...](#)

PROGRAMA REGIONAL ADULTO MAYOR DE CÁRITAS EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE – CÁRITAS PRAM

Pastoral Social de la Arquidiócesis de Panamá acoge este año la realización del **VIII Encuentro Regional** del Programa Regional Cáritas de Trabajo Social a Favor de los Adultos Mayores en América Latina y el Caribe. En el marco de este encuentro, tendrá lugar en Ciudad de Panamá el Seminario: Por una Sociedad para todas las edades, a realizarse el día miércoles 12 de Octubre 2011, de 9am a 2pm en el Auditorio Benjamín Ayechu de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA).

Nota del Editor: Si desea escribirnos, enviar comentarios, informaciones o colaboraciones, puede hacerlo a la coordinadora: ximenaromero@gerontologia.org; a nuestros corresponsales: En Argentina: David Zolotow: dazolotow@fibertel.com.ar; en Colombia con la Psi. Elisa Dulcey-Ruiz: cepsiger@gmail.com ; En Cuba: Magdalena Rodríguez: malena@infomed.sld.cu ; En México: Celia Ramírez: celia_ramirez63@yahoo.com.mx ; y en Brasil: Marília Celina Felicio Fragoso: mariliafelicio@yahoo.com.br Escribir a nuestra asesora Christel Wasiek: wasiel@gmx.de

www.gerontologia.org

Editor responsable: [Ximena Romero](#), coordinadora de RLG
Echaurren 4, piso 7, Santiago de Chile / Fax: (56-2) 6966080

Si Ud. desea invitar a un amigo o amiga a recibir nuestro boletín, rogamos indicar que las suscripciones sólo se pueden hacer a través del portal internet de la RLG, ingresando a la siguiente página <http://www.gerontologia.org/portal/boletinSubscription.php>